



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL PLENARIA

ACUERDOS Y DECISIONES

31 de marzo de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Hora de inicio: 10:12 a.m. Hora de culminación: 4:02 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Arnulfo Domínguez, Jorge Mesa
2. Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP) – José Alba
3. Colegio Médico de Panamá – Julio Osorio
4. Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá (ANEP) – Jéssica de Granados
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista
6. Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados – Melquiades Delgado
7. Ministerio de Salud – Cirilo Lawson
8. Ministerio de Economía y Finanzas – Carlos González / Alejandro Vernaza
9. Administración CSS – César Quintero
10. Pacientes de la Caja de Seguro Social – Pedro Vargas
11. Partido Molirena – Carlos Romero
12. Partido Alianza – Manuel Zambrano
13. Partido Popular – Javier López
14. Partido Panameñista – José Isabel Blandón
15. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo
16. Partido Revolucionario Democrático - Marta Sandoya
17. Bancada Independiente – Yaidelis González
18. Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) – Irma Tuñón
19. Sector Formal e Informal – Pablo Vargas
20. Garantes – Julio Murray, Eric González, Pastora Castro, Elsa Fernández
21. Observadores – Jaime Olive

Orden del día propuesto:

1. Invocación religiosa
2. Verificación del quorum
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura de correspondencia
5. Lectura y aprobación del acta abreviada (sesión anterior)



6. Aprobación del Proyecto de Metodología del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social (continuación)
7. Asuntos varios
8. Clausura de la sesión

Siendo las 10:12 horas se inicia la sesión y se procede a la verificación del quorum por parte del Facilitador, confirmando la presencia de **21 representantes** en la sesión del 31 de marzo de 2021.

Se da lectura al orden del día, por parte del Secretario Técnico. Se solicita modificación, por parte de FENASEP, al orden del día; solicitando se adelante el punto 6 (aprobación del proyecto de metodología) y la lectura y aprobación del acta abreviada de la sesión anterior, sea atendida posteriormente.

Se somete a la aprobación del orden del día (con modificaciones propuestas), el mismo se aprueba. **Resultados: 21 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias.**

Receso: 1:29p.m. (retorno: 2:19p.m.)

ACUERDOS Y DECISIONES DE LA SESIÓN
(TEMAS APROBADOS – SECCIÓN III. PARTICIPACIÓN Y DINÁMICA DEL DIÁLOGO)

1. A. Mesa Plenaria: El Diálogo en la Mesa Plenaria contará con la participación indispensable de los representantes de los siguientes sectores”:

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (10:36a.m.)**

2. “La Mesa Plenaria considerará las propuestas presentadas por las cuatro (4) Comisiones Temáticas. Cualquier miembro del plenario podrá presentar propuesta”.

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (10:38a.m.)**

3. “La Mesa Plenaria del Diálogo considerará las propuestas de reformas o ajustes que provengan de las cuatro (4) Comisiones Temáticas. Por lo tanto, las cuatro (4) Comisiones entregarán sus documentos finales a la Mesa Plenaria del Diálogo”.



Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (10:44a.m.)**

4. “Cuadro de comisiones”:

N°	Comisión Temática	Plazo
1	Administración de la Caja de Seguro Social	Por un máximo de 3 meses, a partir de la aprobación de la Metodología del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.
2	Sector Independiente (Formal e Informal)	
3	Prestaciones Económicas, Enfermedad y Maternidad y Riesgos Profesionales.	
4	Invalidez, Vejez y Muerte	

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (10:52a.m.)**

5. “En común acuerdo, entre la coordinación del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social y el PNUD se pondrá a disposición de la ciudadanía en general la plataforma ÁGORA propiedad de este organismo internacional, por al menos 30 días, para que la población presente sus propuestas puntuales sobre los temas que se estén discutiendo en las diferentes Comisiones del Diálogo, las cuales se encargarán de analizarlas y evaluarlas para su máximo aprovechamiento”.

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (11:22a.m.)**

6. “Cada Sector será libre para conformar su equipo de trabajo que lo asesorará y estos deberán ser acreditados ante la instancia correspondiente, de acuerdo a la metodología desarrollada para este Diálogo”.

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (11:24a.m.)**

7. “Los representantes de la Mesa Plenaria y las Comisiones Temáticas podrán invitar u otorgar cortesía de sala a personas, autoridades y organizaciones que lo hayan solicitado formalmente con antelación. Cada instancia determinará la fecha y el



tiempo que se le concederá, con estricto apego a las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud”.

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (11:50a.m.)**

8. “Es necesario que los sectores mantengan una presencia continua y comprometida en las diferentes sesiones.

Para tal efecto se tomarán las siguientes medidas:

- a. Se habilitará la presencia física de los suplentes en el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.
- b. Se determinará habilitar un principal y hasta tres suplentes o el que asigne la organización a falta del principal o los suplentes acreditados”.

Se somete a votación. **Obtiene 20 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. (12:50p.m.)**

9. “Luego de las presentaciones de los expositores se abrirá un tiempo prudencial para preguntas y aclaraciones. Cada sector representado en la Mesa Plenaria, o uno de los asesores designados por ese mismo sector, tendrán derecho a participar en relación a los temas tratados. La formulación de las preguntas podrá ser en forma oral o escrita”.

Se somete a votación. **Obtiene 19 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones y 7 ausencias. (1:29p.m.)**

10. Continuar con la transitoria: “la mesa plenaria podrá aprobar decisiones con el voto favorable del 81% de los representantes presentes. Lo anterior aplica exclusivamente para la discusión de metodología durante el día de hoy”.

Se somete a votación. **Obtiene 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 8 ausencias. Se aprueba unánimemente. (2:30p.m.)**

11. “Cambio de las posiciones de los dos últimos párrafos de la sección A, quedando de la siguiente forma:

Luego de las presentaciones de los expositores se abrirá un tiempo prudencial para preguntas y aclaraciones. Cada sector representado en la Mesa Plenaria, o uno de los asesores designados por ese mismo sector, tendrán derecho a participar en relación a los temas tratados. La formulación de las preguntas podrá ser en forma oral o escrita.



Es necesario que los sectores mantengan una presencia continua y comprometida en las diferentes sesiones.

Para tal efecto se tomarán las siguientes medidas:

- a. Se habilitará la presencia física de los suplentes en el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.
- b. Se determinará habilitar un principal y hasta tres suplentes o el que asigne la organización a falta del principal o los suplentes acreditados”.

Se somete a votación. **Obtiene 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 8 ausencias. Se aprueba unánimemente. (2:36p.m.)**

12. “B. Las Comisiones Temáticas estarán conformadas por:

- a. Un comisionado principal o suplente, debidamente acreditado por su organización representada en la Mesa Plenaria, con derecho a voz y voto.
- b. Un Facilitador de Comisión, con funciones similares a las del Facilitador de la Mesa Plenaria, con derecho a voz de acuerdo a sus funciones.
- c. Un Relator de Comisión, con funciones similares en la respectiva Comisión Temática, a las del Relator de la Mesa Plenaria, con derecho a voz de acuerdo a sus funciones.
- d. Un Secretario Técnico de Comisión, con funciones similares a las del Secretario Técnico de la Mesa Plenaria, con derecho a voz de acuerdo a sus funciones.

En caso de que alguna Comisión Temática no finalice su trabajo con las propuestas dentro del plazo asignado, podrá solicitar una sola prórroga a la Mesa Plenaria; la cual la evaluará y determinará el tiempo que le otorgará para la entrega del informe y documentos finales de la mencionada Comisión Temática”.

Se somete a votación. **Obtiene 18 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones y 8 ausencias. (3:25p.m.)**

13. “C. Lugar y Frecuencia de las sesiones:

Las Comisiones Temáticas sesionarán como mínimo dos (2) días a la semana, distribuidas de la siguiente manera:

- a. Las Comisiones Temáticas de Administración y del Sector Independiente Formal e Informal, sesionarán los días lunes y miércoles de cada semana;



- b. Las Comisiones Temáticas de Prestaciones Económicas, Programa de Enfermedad y Maternidad, Riesgos Profesionales, y la de Invalidez, Vejez y Muerte, sesionarán los días martes y jueves de cada semana.

Cada sesión tendrá una duración mínima de tres (3) horas, en un horario comprendido entre las 9:30 a. m. a 3:30 p.m. El lugar de las reuniones será la Sede principal del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Conforme vayan concluyendo las sesiones de las cuatro (4) Comisiones Temáticas, el Facilitador la convocará para ratificar lo acordado y presentarlo a la Mesa Plenaria.

La Mesa Plenaria y las Comisiones Temáticas podrán realizar sesiones en forma presencial o virtual, según lo consideren necesario ante situaciones de contingencia o de emergencia nacional, para lo cual se hará la debida comunicación a los participantes y al equipo técnico con no menos de 24 horas de antelación en la cual se le debe hacer la entrega del enlace pertinente.

Se somete a votación. **Obtiene 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 9 ausencias. Se aprueba unánimemente. (3:32p.m.)**

14. “D. Agenda y mecánica de las sesiones de la Mesa Plenaria

Para continuar con el Diálogo por la Caja del Seguro Social, la Mesa Plenaria una vez apruebe la Metodología de trabajo, invitará a la Contraloría General de la República, al Gobierno Central y a la Caja de Seguro Social para que expongan sobre el estado de la situación actual de la Caja de Seguro Social y todos los temas relacionadas con la Institución.

La Caja de Seguro Social pondrá a disposición del Diálogo un repositorio en el cual los representantes de los sectores participantes, tendrán acceso a toda la información que se publique en este sitio. La Caja de Seguro Social, brindará la información solicitada por los representantes de las Comisiones temáticas, a través de sus respectivos Secretarios Técnicos, cuando la información no se encuentre disponible en el mencionado repositorio”.

Se somete a votación. **Obtiene 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 9 ausencias. Se aprueba unánimemente. (3:44p.m.)**

15. “E. Reglas para la discusión en las sesiones de trabajo en la Mesa Plenaria y las Comisiones Temáticas.



Las reglas para la discusión, tanto en la Mesa Plenaria como en las Comisiones Temáticas, una vez verificado el quórum y aprobado el orden del día serán las siguientes:

- a. Toda propuesta deberá ser sustentada por su proponente en un tiempo no mayor de 10 minutos, y para ser considerada para su discusión deberá ser secundada por un miembro de otro sector.
- b. Las propuestas deben ser claras, concisas, precisas y pertinentes al tema en discusión.
- c. El facilitador podrá dar por terminada la discusión de una propuesta o un tema, luego que esta haya sido analizada en un tiempo prudente salvo que la propia Mesa Plenaria o Comisiones Temáticas decida que la discusión deba continuar.
- d. La participación de los representantes de sectores será en 2 rondas. La primera ronda tendrá una duración máxima de 3 minutos y una segunda ronda de 2 minutos. En la segunda ronda tendrán prioridad los participantes que no hubieran participado en la primera ronda. El tiempo de la intervención será controlado por el facilitador con el correspondiente apoyo técnico. La Mesa Plenaria y la Comisiones Temáticas podrán permitirle al participante una extensión por el tiempo que así se fije.
- e. Cada organización podrá enviar al Secretario Técnico de la Mesa Plenaria o de la Comisión Temática sus propuestas con al menos 24 horas de antelación a la sesión, sin perjuicio de poder presentar propuestas en la reunión correspondiente. Cuando la propuesta sea enviada con antelación al Secretario Técnico, las compartirá”.

Se somete a votación. **Obtiene 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 9 ausencias. Se aprueba unánimemente. (3:51p.m.)**

Se culmina la sesión a las 4:02 p.m.